

RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2011, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR, POR LA QUE SE CONCEDE EL TÍTULO DE «FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL» A LA FIESTA «SEMANA SANTA» DE CÁCERES.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo («BOE» de 7 de junio) este Instituto de Turismo de España ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional», a la siguiente fiesta:

«Semana Santa», de Cáceres.

Lo que se hace público a todos los efectos,

Madrid, 11 de abril de 2011.–El Secretario de General de Turismo y Comercio Interior,
Joan Mesquida Ferrando.